JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO:	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO
RADICADO No.:	15001315300220220016900
DEMANDANTE:	CARMEN ALICIA RODRIGUEZ DE MARTINEZ
DEMANDADO:	CAMILO ERNESTO LOZANO TORRES Y OTROS
ASUNTO:	INADMITE DEMANDA

Tunja, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Conforme a la manifestación de la apoderada demandante, de tener por notificados a los demandados, de acuerdo con el archivo adjunto a No. 012 del Expediente Digital, se le pone de presente que no puede accederse a ello, ya que se trata de un pantallazo del envío desde el correo electrónico y a efectos de tener surtida la notificación, lo que se requiere es la respectiva certificación en que se verifique el envío, recepción y apertura del correo electrónico por el destinatario, si hay lugar a ello, además de evidenciarse los adjuntos enviados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado **No** 17, hoy DIECINUEVE (19) DE MAYO de dos mil veintitrés (2023)

CRISTINA GARCIA GARAVITO
Secretaria

Firmado Por:
Hernando Vargas Cipamocha
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 02 Oral
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3d6f8f1d26e39d1a7e875e41984dffcbe7996454ad43ef766f1afb3ed848c92b**
Documento generado en 18/05/2023 04:08:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica